



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE HATO COROZAL - CASANARE
ART. 110 DEL C.G.P.
DOS (2) FOLIOS

FECHA DE FIJACION: MAYO 19 DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS Y/O CAUSANTE	ESCRITO	INICIO	VENCIMIENTO	TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	2018-009-00	HILDEBRANDO LIZARAZO MEDINA	FLORENCIO FUENTES COGOYO Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO	MAYO 20 DE 2021	MAYO 24 DE 2021	3 DIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Se fija el día **MAYO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de en consecuencia se corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad al Art. 446 numeral 2 del C.G.P.

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
de Hato Corozal – Casanare

Juan M.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL HATO COROZAL**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf4e3bd6c9dc91cf9e627df520d929a040be94a157b6298891412f10429c3d52**

Documento generado en 18/05/2021 08:29:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>